## Nombre y domicilio del asegurado

MAINBIT, S.A. DE C.V.

ROMERO DE TERREROS 804 COL. DEL VALLE C.P. 3100 BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL R.F.C. MAI900112RW2 POLIZA DE SEGURO DE EQUIPO ELECTRONICO O ELECTROMAGNETICO

NO. ORDEN:

POLIZA:

AGENTE:

icina	Vigencia	Desde 12 HRS	Hasta 12 HRS	Forma de Pago	Suma Asegurada	Moneda

SECCION	ESPECIFICACION DE COBERTURA	AS	SUMA ASEGURADA	PRIMA	NETA	DEDUCIBLE
1	DAÑOS MATERIALES AL EQUIPO DESCRITO	EN EL LISTADO ANEX	o s	\$		
	UBICACION DE LA PROPIEDAD ASEGURAD. SEGUN ESPECIFICA C		DISTINTA A LA ARRIBA CITADA)			
	EL EQUIPO SE DESTINA A:					
	SE REQUIERE CONTRATO DE MANTENIMIE	NTO: SI( )NO( )				
	RIESGOS QUE PUEDEN CUBRIRSE MEDIA	NTE CONVENIO EXPRE	SO, DE CONFORMIDAD CON LOS ENDOSO	S RESPECTIVOS	S.	
	TERREMOTO Y/O ERUPCION VOLCANICA	AMP	GASTOS ADICIONALES	EXC		
	CICLON Y HURACAN	AMP	ALBAÑILERIA	EXC		
	INUNDACION	AMP	ANDAMIOS Y ESCALERAS	EXC		
	HUELGAS Y CONMOCION CIVIL		DAÑOS OCURRIDOS POR SINIESTRO EN LA CLIMATIZACION	A	EXC	
	EQUIPOS MOVILES Y PORTATILES	EXC	FLETE AEREO	EXC		
	ROBO SIN VIOLENCIA	AMP				

Emisor: sarazepe	Prima Neta	Recargo por Pago Fraccionando	Gastos Expedición de Póliza	I.V.A	Total
Prima según vigencia	\$	\$	\$	\$	\$
Primer Pago	\$	\$	\$	\$	\$
Pagos Subsecuentes	\$	\$	\$	\$	\$

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, bajo los oficios y expedientes que se detallan a continuación: Oficio Núm. 15640 Exp. 732.5 (S.45)/1 de fecha 17 /07/1991. CIRCULAR S-8.3 C.N.S.F del 1 de marzo de 1993, CIRCULAR S-8.3.1 C.N.S.F del 1 de marzo de 1993,

Funcionario Autorizado